



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 004075

CHILLAN VIEJO, 05 de Agosto de 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 05 de Agosto del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Caroline Sepúlveda Navarrete	Enc. Recursos Humanos	Administrativo	1/2díaam	17/09/2013
Lorena Navarrete Varela	Kinesióloga	Administrativo	1 día	23/08/2013
Marjori Aravena Beltrán	Administrativo	Administrativo	2 día.	16 y 19/08/2013
María San Martín Navarrete	TNSE	Administrativo	1 día	16/08/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES ARDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/lqp

Distribución: - Secretaria Municipal, Departamento salud